



ACTA N° 252

Sesión de Corporación en Cabildo abierto.

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho el día Viernes 15 de Diciembre del año 2023 siendo las 9:00 am y reunidos en el Salón Municipal para celebrar Sesión de Corporación en Cabildo Abierto lo preside el Señor Alcalde: Santos Fulgenio Paralta Ramos; Vice-Alcalde: Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez, los Señores Regidores: Herr Alexander Gomez Matute, Yeny Soberdi Calindras Ponce, Eivia Yanelia Herrera Turcios, Marlier de Jesus Matute Munguía, Javier Vasquez Matute, Carmen Maria Nijera Figueroa, y Ana Lucila Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollarse: 1- Confirmación del Quorum: El Señor Alcalde Comprobo el Quorum establecido por la ley; 2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 am; 3- Invocación a Dios: la realizó un Voluntario; 4- lectura discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos; 5- lectura, Discusión, Ratificación y aprobación del acto anterior: el acto anterior fue leído, discutido, ratificado y aprobado por unanimidad de votos; 6- lectura y Discusión de la Correspondencia enviada y recibida: este día la administración de Junta de agua se a presentado con una solicitud de materiales para ampliación del Proyecto de agua; 7- Informes: Este día se presente la administración Junta de agua de Guarizama, Para dar Informe Trimestral del mes que corresponde a Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre año 2023 ~7(2)= El Señor Alcalde este día Informa a la Corporación Municipal que se ha Presentado una solicitud de una empresa maderera que pide el Paso por el municipio de maquinaria cargadas de madera, dicha madera la escarorean de la



Zona metropolitana de Guanajuato. 7(3).- Alcalde informa que se elaborara el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Ford 4 Para el año 2024. 7(4).- Alcalde le informa a la Corporación Municipal que por acuerdo de los 8 Alcaldes que forman parte de la mancomunidad de Municipios Martires de Sierra de Agalta (MAMSA). acordaron un aumento a la mensualidad de L.6,000.00 Seis mil Lempiras al aporte que dan las Municipalidades mensualmente. 8- Proyectos, Dictámenes y mociones: No hubo. 9- Asuntos Varios: Este día Se tubo el Cabildo abierto donde se hizo presente el Sr. Alexander Varela por litigio de Concha Municipal ubicada en Barrio la Plaza, dicho terreno se a tratado en varias ocasiones, en esta ocasión el Sr. Sr. presenta con documentación, donde dice que el Solar donde esta ubicada la Concha, le pertenece, y la municipalidad solo cuenta con un area de 7 varas de fondo por 7 varas de frente. la Corporación Municipal pasa dicho litigio para analizar la documentación con abogado, ya que este día no podemos llegar a mutuo acuerdo. porque no contamos con evidencia Original. 10- Acuerdos Convenios y Resoluciones: Acuerdo 10(A): La Honorable Corporación Municipal de Guanzama en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Plan de Arbitrios para el año fiscal del 2024, el cual será publicado en los corredores de la Municipalidad de Guanzama. Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación Municipal, discutió ampliamente el tema de las aportaciones, por lo tanto por unanimidad de votos Se da por aprobado el aumento de L.6,000.00 Seis mil Lempiras mensuales, para la mancomunidad de Municipios Martires de la Sierra de Agalta (MAMSA) se da por aprobado a portar la Cantidad de Lps. 18,000.00 (Dieciocho mil Lempiras exactos) por doce meses, para un total de aportaci-



ón al año de Lps. 216,000.00 (Doscientos diez y seis mil tempiras exactos) para la (MAHSA) abrir de mes de enero a diciembre del año 2024, Por lo tanto se autoriza a la Gerencia administrativa de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) para que este valor asignado a la MAHSA sea deducido de las transferencias que el Gobierno Central asigna a la Municipalidad de Guarizama en el año 2024. Acuerdo 10(C): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobada la ampliación Presupuestaria por cheque recibido por parte del Congreso Nacional para Construcción del templo de la Comunidad de San Cristobal Guarizama a continuación se detallan:

Ampliación

Expediente: 254

INGRESO

22 1.1.02.01-05. 11-011-05 20,000.00

Total de Ingreso 20,000.00

EGRESO

13 01 001 002 000 234 00 11-011-05 20,000.00

Total de Egreso 20,000.00

11-Cierre de la Sesión: Se da por siendo la

Alcalde Municipal
1

Heriberto Gomez

3

Elvia Herrera

5

Fabian Macarez

Secretario Municipal
2

Yany Colindres

4

Marlier Molote

6

Carmen Nájera